

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16657 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Juzgado de lo mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia: Que en la sección V liquidación concurso 0000475/2013, referente al concursado Contegal Logistics, Sociedad Limitada", en liquidación, con código de identificación fiscal número b36932499, por auto de fecha 15 de abril de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.
2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el "Boletín Oficial del Estado", y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 15 de abril de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140021151-1